

## LA DEMANDA DE INSUMOS DEL ESTADO

Eduardo Ibarrola Santoyo

**E**L régimen de economía mixta en el que vivimos, se basa en la existencia de los sectores público, privado y social, y en la armonía de éstos está la clave del sistema mexicano, que en momentos críticos, como el actual, ha permitido superar creativamente las dificultades a las que se ha enfrentado el país en su lucha por el desarrollo.

El Lic. Miguel de la Madrid ha dicho: "Hemos dispuesto de un sistema de convivencia en las empresas nacionales, donde los agentes privados se encargan, como regla general, de la producción y distribución de los bienes y servicios, en tanto que la participación estatal, en general, actúa en los renglones estratégicos para la marcha económica del país". Estas palabras denotan la importancia de nuestro régimen de economía mixta y el papel que en él desempeñan las empresas públicas y privadas.

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, planeando, conduciendo, coordinando y orientando la actividad económica.

El sector público participa en la economía de diversas formas: como demandante de productos e insumos, como productor de bienes y servicios en áreas estratégicas, como regulador del mercado y como inversión en actividades prioritarias cuando las posibilidades de los otros sectores rebasan su capacidad de inversión.

Los agentes económicos del sector público son las empresas paraestatales y los organismos descentralizados. Sus objetivos son trascendentales para la justificación del papel de rectoría del Estado en la economía. Por ello se debe evitar la distracción de recursos en áreas no prioritarias; tal es el caso de la industria de bienes de capital y de la industria de la construcción. En la primera, el sector privado cuenta con la capacidad y experiencia para llevar a cabo los programas de inversión; en la segunda, las empresas privadas ya consolidaron una industria de construcción nacional.

La industria de la construcción es un ejemplo claro en el que la iniciativa privada ha demostrado durante más de 30 años su capacidad y suficiencia para el desarrollo de las obras que el país ha demandado. Consideramos que la industria de bienes de capital está en posibilidades de lograr los mismos éxitos que ha logrado la industria de la construcción, si se permite al sector privado desarrollarse en este campo, dando preferencia y protección a los productos nacionales contra los extranjeros, planeando adecuadamente los consumos, estableciendo los sistemas adecuados para que el financiamiento de la fabricación de los bienes de capital corra a cuenta del cliente y no de los fabricantes y logrando sistemas ágiles para las adecuaciones y actualizaciones de precios, sobre todo en épocas de inflación.

En aquellas actividades económicas no prioritarias, la responsabilidad debe quedar en manos del empresario privado, a fin de evitar la mencionada distracción de los recursos.

En México, y más ahora, los recursos son escasos, situación que impone actuar con criterio de selectividad para escoger el uso más adecuado de los mismos, evitando duplicar esfuerzos.

En los últimos años se han creado varias empresas por parte del Estado para la fabricación de bienes de capital, que vinieron a incrementar en forma sustancial la capacidad instalada, capacidad que en gran parte se encontraba ociosa. Consideramos que en un futuro esto se debe evitar, y que en la situación actual, ante la baja demanda de bienes de capital y la alta capacidad ociosa, el gobierno, como el principal demandante, debe favorecer por igual, tanto a sus empresas como a las empresas privadas.

En estos términos, lo que se debe buscar es la defensa y conservación de la planta industrial en general, por lo que se requiere el mismo trato para las empresas del sector público, privado y social, bajo criterios de equidad y productividad, a fin de lograr el uso más eficiente de nuestros recursos.

Lo anterior impone tener una mentalidad que no divida y contraponga al sector público y al privado; ambos son complementarios y ambos contribuyen sustancialmente a nuestro desarrollo económico.

Una definición más precisa de los campos de acción del sector público y privado, ha permitido un desarrollo sostenido con una respuesta positiva y creciente de la iniciativa privada; así, tenemos el ejemplo de la industria de la construcción, donde se definieron claramente las áreas de participación de los sectores público y privado; otro ejemplo es el de la petroquímica. Esta misma política

aplicada al área de los bienes de capital permitirá continuar con el alto crecimiento que ha mostrado la industria en los últimos años, gracias al esfuerzo conjunto de empresas privadas y del gobierno.

La industria de bienes de capital puede llegar a ser una muestra de participación conjunta de los sectores público y privado, como la industria de la construcción es el esfuerzo exitoso de los empresarios privados a los que se les ha encomendado la realización de las obras.

La actividad constructora, nos consta a todos, se caracteriza por su probada calidad y eficiencia productiva, a la par que socialmente es una de las que mayor empleo generan, además de ser el campo natural donde se ha desarrollado la creatividad empresarial. Ha sido capaz, tras largos años de desarrollo, de contar con su propia tecnología, lo que le ha permitido un reconocimiento internacional y la exportación de sus servicios en términos competitivos, con la consiguiente generación de divisas para el país.

La industria de la construcción está constituida por capitales exclusivamente nacionales y sus excedentes han sido crecientemente reinvertidos en el país, permitiendo su sano desarrollo financiero.

De igual forma puede llegar a suceder en la industria de bienes de capital, en donde hoy existe capacidad ociosa; lo que falta es una clara definición de lo que harán los sectores público y privado, darle mayor preferencia a los productos nacionales que a los extranjeros y planear adecuadamente los consumos, con la elasticidad suficiente, para garantizar el uso de los materiales con los que cuenta el país.

En los momentos actuales, debe buscarse el mejor uso de los recursos disponibles, canalizando las inversiones hacia las áreas prioritarias y concertando acciones con los sectores productivos privado y social, a fin de enfrentar los momentos críticos que vive el país en un marco de equidad y productividad.